

## Orden del día

Primero.—Aumento de capital en 90.300 euros, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones de la serie «B», con un valor nominal de 6,02 euros cada una de ellas, y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad, don Jesús Calonge Erezuma y como suplente a «BDO Audiberia Auditores, Sociedad Limitada», adoptado en la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2001.

Tercero.—Autorización al Administrador general único de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 2 de julio de 2001.—El Administrador general único.—37.463.

**EUCI, S. A.****(Sociedad absorbente)****SARBO EUROPLASTIC, S. A.  
(Sociedad absorbida íntegramente participada)**

En virtud de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónima, se anuncia que las Juntas generales universales de las sociedades «Euci, Sociedad Anónima» y «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de junio de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión que se operará mediante la absorción de «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión por parte de «Euci, Sociedad Anónima», sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 7 de junio de 2001, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones aprobadas y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, según el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 29 de junio de 2001. Los Administradores de las sociedades intervinientes.—37.168.  
1.ª 9-7-2001

**EXEL (IBERIA), S. L.****Sociedad unipersonal  
(Absorbente)****MSAS GLOBAL LOGISTICS  
SPAIN, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Absorbida)**

Con fecha 30 de junio de 2001, estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de

«Msas Global Logistics Spain, Sociedad Anónima», por «Exel (Iberia), Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Mataró (Barcelona), 30 de junio de 2001.—La Administración de las Sociedades.—36.978.  
1.ª 9-7-2001

**EXPLOTACIONES SAN FERNANDO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, acordó proceder a la disolución de la sociedad, abriendo el correspondiente periodo de liquidación.

Madrid, 28 de junio de 2001.—El Liquidador.—37.861.

**FORET, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)****MINAS EL CASTELLAR, S. L.****Pendiente de constitución  
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad «FMC Foret, Sociedad Anónima» decidió, el día 29 de junio de 2001, la escisión parcial de «FMC Foret, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica afecta a la rama de actividad autónoma de explotación de la división de sulfato, que se traspasa en bloque, a una sociedad de nueva creación, que se denominará «Minas el Castellar, Sociedad Limitada» la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 29 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «FMC Foret, Sociedad Anónima».—37.476.  
1.ª 9-7-2001

**FRIGORÍFICOS COMERCIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Almogávares, número 34, el día 30 de julio de 2001, en primera convocatoria, a las once treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad por caducidad del cargo.

Segundo.—Redenominación del capital social para su adaptación al euro.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación

de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—La Consejera Delegada, Ana Rotea Fusté.—37.814.

**FRIGORÍFICOS SANT JULIA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho profesional del ilustre Notario don Juan Ramón Palomero Gil, sito en Girona, plaça Josep Pla, 11, 5.º, el día 26 de julio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, el día 27 de julio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Compensación de gastos por la asistencia a Juntas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Girona, 4 de julio de 2001.—El Administrador único, Carles Vidal Alegret.—37.851.

**GALLETAS FONTANEDA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único, en fecha 29 de junio de 2001, adoptó la decisión de llevar a cabo la reducción del capital social a cero y su aumento simultáneo mediante aportación dineraria en 79.030 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas.

Tras la operación descrita anteriormente, el capital social final queda fijado en la cantidad de 79.030 euros dividido en 79.030 acciones, de un euro cada una.

Aguilar de Campó, 3 de julio de 2001.—El Secretario.—37.752.

**GIROLA, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****ZOLITEX, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Girola, Sociedad Limitada», y de su filial «Zolitex, Sociedad Limitada», ambas domiciliadas en calle Marqués de Riscal, 11, planta 5.ª, 28010 Madrid, han acordado el 1 de junio de 2001 su fusión mediante la absorción por «Girola, Sociedad Limitada», de «Zolitex, Sociedad Limitada», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá, no produciéndose aumento de capital en la absorbente, ni canje de participaciones, al ser la absorbida filial al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como Balance de fusión el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2000 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de enero de 2001. No se otorgan derechos